

CODIGO ETICO GRUPO ZERO WASTE ENERGY

- 1. INTRODUCCION**
- 2. CARTA DEL CONSEJO**
- 3. FINALIDAD**
- 4. AMBITO TERRITORIAL**
- 5. VALORES CORPORATIVOS Y PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO**
- 6. PAUTAS DE CONDUCTA**
- 7. APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**
- 8. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

1. INTRODUCCION

Grupo Zero Waste Energy es un grupo empresarial dedicado principalmente a la producción de energía mediante fuentes de energía renovables y tratamiento de residuos, siendo la empresa matriz SC Zero Waste Biopower, S.L.

El órgano de administración en algunas empresas de Grupo Zero Waste Energy esta integrado por administradores mancomunados y en otras por un Consejo de Administración. En el caso de la Matriz, SC Zero Waste Biopower S.L, que es la que tomaremos de referencia a los efectos de este Código, el órgano está compuesto por un Consejo de Administración.

Desde dicho Consejo de administración se promueve un entorno de trabajo basado en la transparencia, profesionalidad, respecto a la legalidad, responsabilidad, respeto a los derechos humanos, honorabilidad y buenas prácticas, hecho que se refleja en la confianza que muestra el Grupo Zero Waste Energy día a día entre sus stakeholders.

Grupo Zero Waste Energy no solo fomenta el cumplimiento normativo, sino que desarrolla y promueve una cultura ética y de cumplimiento en el desempeño de la actividad laboral de todos sus miembros.

Prueba de ello es este Código Ético, el cual constituye la "Carta Magna" de principios y valores por los que se regirá el Grupo en el ejercicio de su actividad y en sus relaciones con sus grupos de interés, el cual estará sometido al régimen disciplinario correspondiente en caso de incumplimiento.

2. CARTA DEL CONSEJO

Estimados todos,

Como responsable del compromiso por la cultura ética y el liderazgo que se debe ejercer en todo Sistema de Gestión de Compliance Penal, este Consejo de Administración tiene el placer de presentar el Código Ético aprobado para el Grupo Zero Waste Energy.

El mismo, es de aplicación para los siguientes stakeholders del Grupo: Accionistas, Consejo, empleados, clientes, colaboradores, proveedores, y empresas vinculadas, a los cuáles invitamos a que lean el Código e interioricen nuestra filosofía, principios y valores.

No obstante, este Código Ético no debe ser visto solo como una declaración de los estándares éticos más elevados exigidos, sino como una guía sobre la forma de actuar y de relacionarse en el día a día del Grupo.

Nuestro interés por la mejora continua tanto en nuestro proceso de producción como en el entorno de trabajo del Grupo, la búsqueda de la excelencia e integridad personal y profesional, y nuestro compromiso con la sostenibilidad y la sociedad, son reflejo de la cultura de respeto y buenas prácticas sobre las que se fundamenta Grupo Zero Waste Energy.

Por último, desde el Consejo de Administración, queremos agradecer a nuestros empleados, clientes, proveedores, colaboradores y a todos los grupos de interés de Grupo Zero Waste Energy por ayudarnos a crecer y brindarnos la confianza que nos alienta a mejorar día a día.

Atentamente,

El Consejo
Grupo Zero Waste Energy

3. FINALIDAD DEL CÓDIGO

El Código de Conducta de Grupo Zero Waste Energy tiene como objetivo ratificar y plasmar los valores, principios y reglas básicas de conducta, bajo parámetros de integridad y ética que deberán observarse en cualquier actividad que desarrolle la organización frente a sus partes interesadas, siendo la muestra fehaciente sobre los preceptos que definen los estándares del actuar de Grupo Zero Waste Energy

Así, el Código de Conducta define pautas de comportamiento que brindan herramientas a los miembros de la organización, sin importar su nivel jerárquico, cargo o responsabilidades, para orientar su forma de actuar y realizar una toma de decisiones consciente frente a las implicaciones que las mismas acarrearán.

El comportamiento ético implica el cumplimiento de la normativa, leyes, regulaciones aplicables, así como de las políticas, procedimientos y directrices internas que haya adoptado voluntariamente la organización, fomentando la generación de valor de forma

Igualmente, Grupo Zero Waste Energy tiene un rotundo compromiso con la excelencia, calidad y transparencia en todas sus áreas de actividad, fomentando y manteniendo una cultura de cumplimiento basada en los principios de ética y buenas prácticas.

4. AMBITO TERRITORIAL

El presente Código Ético va dirigido y vincula a todos los miembros de Grupo Zero Waste Energy, es decir que, es de obligado cumplimiento para los accionistas, Consejo de Administración, Director General, Directores de Departamentos, empleados y cualquier colaborador externo. Igualmente, el mismo se aplica en todo el territorio nacional.

Del mismo modo, será aplicable a los proveedores, aliados estratégicos, subcontratistas y en general aquellos que actúen en nombre y representación de Grupo Zero Waste Energy o estén autorizados para actuar bajo el uso de su marca.

El cumplimiento de este Código de Conducta será responsabilidad exclusiva de los destinatarios de este, el cual se deberá dar a conocer mediante los sistemas de comunicación interna, externa y en general, a través de los canales de divulgación que Grupo Zero Waste Energy establezca para ello. En este sentido, en cualquier transgresión o incumplimiento a lo consagrado en este Código no podrá invocarse su desconocimiento.

Igualmente, se deberán comunicar las actitudes, conductas o hechos que evidencien el incumplimiento de los preceptos establecidos o la desviación de estos a través de los canales que disponga Grupo Zero Waste Energy para ello, como lo es su canal ético.

El Código Ético debe ser visto como los estándares más elevados exigidos por la empresa. Este será de aplicación conjuntamente con el resto de políticas, protocolos y normativa interna de Grupo Zero Waste Energy, si bien esta debe ser vista como la piedra angular de la compañía.

5. VALORES CORPORATIVOS Y PRINCIPIOS DE COMPORTAMIENTO

El Código ético desarrolla los valores y principios que deben servir de guía para la actuación de todos los empleados, directivos, administradores, proveedores, colaboradores y demás personas físicas o jurídicas relacionadas con Grupo Zero Waste Energy en el desempeño de su actividad. A la vez establece modelos y pautas dirigidas a garantizar un comportamiento profesional, ético y responsable de todas las personas que componen la organización.

El Código del Grupo Zero Waste Energy se basa en los siguientes principios:

- Todas las actividades llevadas a cabo por el Grupo Zero Waste Energy se desarrollarán bajo los principios de honestidad y responsabilidad.
- Grupo Zero Waste Energy desarrolla su actividad de conformidad con el interés social, entendido como la viabilidad y la maximización del valor de la empresa a largo plazo en interés común de todos los accionistas.
- El cumplimiento de la legislación es una de los pilares fundamentales para el Grupo Zero Waste Energy.

- Todas las personas que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con Grupo Zero Waste Energy, recibirán un trato digno y respetuoso.
- Todas las actividades de Grupo Zero Waste Energy se realizarán de la manera más respetuosa con el medioambiente, favoreciendo la gestión sostenible de los recursos naturales.

6. PAUTAS DE CONDUCTA

▪ Entorno de Trabajo

El Grupo Zero Waste Energy no tendrá empleados menores de edad. Los profesionales de Grupo Zero Waste Energy deberán actuar siempre buscando un buen entorno y ambiente de trabajo. Se prohíbe toda forma de acoso o abuso, así como cualquier otra conducta que pudiera generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo, discriminatorio u hostil.

Ningún empleado en Grupo Zero Waste Energy será objeto de discriminación por razón de raza, discapacidad física, enfermedad, religión, orientación sexual, opinión política, edad, nacionalidad o género.

▪ Desarrollo profesional y formación

Grupo Zero Waste Energy apuesta por la formación continua y especializada de sus empleados. Se anima, y se promueve entre los profesionales de la empresa a la actualización permanente de los conocimientos inherentes al ejercicio de sus funciones y a aprovechar los programas de formación existentes, otorgando para ello los recursos, facilidades y flexibilidad necesaria en su actividad laboral.

▪ Seguridad y salud en el trabajo

La salud y seguridad es un pilar especialmente importante en Grupo Zero Waste Energy al tener numerosas fábricas en las que se realizan los procesos de producción de energía, y entender Grupo Zero Waste Energy que los miembros de su organización, empleadores y

colaboradores son su recurso más importante. Por ello, ha implementado políticas y directrices encaminadas a cumplir la normativa aplicable al respecto y a fomentar el comportamiento seguro y autocuidado individual y colectivo.

Así, se brindan herramientas no sólo materiales sino también de formación a sus miembros, que les permitan hacer su trabajo con seguridad evitando accidentes, comunicando y siguiendo instrucciones.

- **Confidencialidad**

Ningún miembro de la organización podrá compartir o difundir interna o externamente la información que conozca en desarrollo de las actividades que desempeña en su puesto de trabajo dentro de Grupo Zero Waste Energy especialmente lo relativo a datos personales de cualquiera de las partes interesadas.

La información será utilizada específicamente para las finalidades para las cuáles fue obtenida, bajo estándares de confidencialidad cuando esta hubiera sido calificada como reservada y cumpliendo con la normativa que le sea aplicable en cuanto a conservación, cesión, limitación, entre otras.

- **Relación con los clientes**

Son esas personas físicas o jurídicas que han confiado sus expectativas a Grupo Zero Waste Energy y los productos/servicios que les ofrece. Comprenden uno de los pilares fundamentales de la organización, pues es a través de ellos el medio por el que Grupo Zero Waste Energy logra sus objetivos de forma rigurosa, sostenible y con aportación de valor.

Por ello, Grupo Zero Waste Energy se compromete no sólo a prestar sus servicios bajo altos estándares de calidad, sino también a través de las mejores prácticas, trato ético, equitativo y honesto. Así, se verá reflejado en la relación contractual que nazca de la unión entre cliente y organización, lo siguiente:

- ✓ Transparencia en la forma de hacer los negocios
- ✓ Cumplimiento de las leyes y normativa aplicable
- ✓ Valor e importancia que se otorga a cada cliente
- ✓ Servicios y productos de calidad atendiendo a sus características propias sin engaños o fraudes
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Prácticas comerciales adaptables a la necesidad concreta, adecuadas y leales.

▪ **Lucha contra la corrupción**

A pesar de que en cada país existe una regulación y práctica comercial diferente, Grupo Zero Waste Energy orienta sus acciones bajo la ética y la transparencia, y en ese sentido rechaza actos de corrupción, tráfico de influencias y en general cualquier desviación de la conducta que implique la afectación de otras personas físicas y jurídicas de su entorno.

Así, ningún miembro de la organización podrá dar, prometer u ofrecer obsequios, ya sean en dinero o en especie, a autoridades o funcionarios públicos con el fin de reservarse negocios, permisos, tratos preferencias, favorecimientos o cualquier retribución de beneficios. A fin de preservar y cumplir con las directrices contra la corrupción, Grupo Zero Waste Energy ha desarrollado una política específica anticorrupción, la cual aplica a todos los miembros del Grupo.

▪ **Relación con los competidores**

En Grupo Zero Waste Energy se promueve la libre competencia. Todos los profesionales del grupo están sensibilizados con la actuación leal y la no realización de publicidad denigratoria para ningún agente de la competencia. Igualmente se rechaza expresamente cualquier conducta desleal.

Las dudas que surjan en relación con la conducta a seguir en las relaciones con los competidores, deberán comunicarse a través del Canal Ético o podrá ser tratada directamente con el Órgano de supervisión y Control.

- **Conflictos de interés**

Grupo Zero Waste Energy establece pautas para evitar situaciones donde los intereses personales de cualquier índole ya sean económicos, comerciales, laborales, etc., de los miembros de la organización o de sus familiares, interfieran con los intereses de la organización.

Así, no participarán en actividades que afecten total o parcialmente el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, o contrarias a los intereses de la organización y que puedan afectarla negativamente.

Cualquier duda o inquietud que pueda surgir previo o durante la ejecución de una actividad en la cual no se tenga certeza de la existencia de un conflicto de interés, se podrá consultar al Responsable de Cumplimiento (Compliance Officer).

- **Abuso de mercado**

Grupo Zero Waste Energy compete en el mercado de manera leal y no admite en ningún caso conductas abusivas, fraudulentas o maliciosas. La búsqueda de información comercial o de mercado por parte de los empleados de Grupo Zero Waste Energy se desarrollará siempre sin infringir las normas que pudieran protegerla. Los empleados rechazarán la información sobre competidores obtenida de manera impropia o violando la confidencialidad bajo la que la mantienen sus legítimos propietarios.

- **Relación con los accionistas**

Grupo Zero Waste Energy desarrolla su actividad de conformidad con el interés social, entendido como la viabilidad y la maximización del valor de la empresa a largo plazo en interés común de todos los accionistas.

Grupo Zero Waste Energy tiene entre sus principios de actuación el cumplimiento de una política de transparencia y de mantenimiento de canales comunicativos que garanticen que el conjunto de sus accionistas disponga de información clara, completa, homogénea y simultánea,

suficiente para valorar la gestión de la compañía y sus resultados económico-financieros

7. APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

El presente Código deberá ser aprobado por el Consejo de Administración de Zero Waste Biopower como empresa matriz del Grupo Zero Waste Energy y cada filial deberá ratificarlo y cumplirlo.

El responsable de cumplimiento revisará periódicamente, por lo menos una vez al año, el contenido de este Código para que se actualice, modifique y ajuste con el fin de que esté adaptado a las exigencias normativas, internas y sociales y continúe siendo el documento guía de las actividades de la organización.

Cualquier actualización y modificación del Código de Conducta será debidamente comunicada y divulgada a los miembros del Grupo.

8. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Grupo Zero Waste Energy pondrá en conocimiento de sus miembros y partes interesadas, el presente Código Ético a través de los medios físicos y/o electrónicos determinados para ello, como por ejemplo la difusión en la página web corporativa.

En todo caso, los medios de divulgación se determinarán atendiendo a los destinatarios, con el fin de garantizar que el contenido sea conocido y comprendido por los mismos.